23/06/2020 13:53:40
23/06/2020 13:48:28 SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION
23/06/2020 12:05:53 INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES
23/06/2020 14:07:13 MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA
23/06/2020 14:14:31
ABELLAN ZUÑEL, M. ANGELES
MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-207deee9-b54b-2a97-4345-005069b34e7

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE "B"

"SERVICIO DE PELUQUERÍA UNISEX EN LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE SAN BASILIO"

Refª. expte. 2020.32 ES-SU

Fecha: 22/06/2020
Hora: 12:30 horas
Lugar: Sala de Juntas del IMAS

MESA constituida por:

Presidenta, por *(Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11*), la **Secretaría General Técnica,** Dª Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dña. Carmen C. Sánchez López.

Como Vocal la **Técnico Responsable del Servicio económico-Contable y de Contratación**: Dª. Mª. Ángeles Iniesta Alcaraz

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, Dª Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN citados al margen una vez comprobada la aportación de los anexos exigidos en el sobre A.

Se procede a la **apertura** de **sobre ("B")** de la tarifa de precios ofertada por Dª. Encarnación Ibáñez Ortiz, con N.I.F.22459166B.

SERVICIOS Y PRODUCTOS	PRECIO
SERVICIOS PELUQUERÍA SEÑORAS	
Corte de pelo y secar	6'00€
Lavar y marcar	6'00€
Lavar, cortar y marcar	7'00€
Peinar	5'00€
Permanente y corte	15'00€
Tinte + corte	15'00€
Mechas + corte	15'00€
Tinte + corte + marcar	15'00€
Depilación labio superior y cejas	3'00€
SERVICIOS PELUQUERÍA CABALLEROS (*)	
Corte de pelo	5'00€
Afeitado	1'00€

Los miembros de la mesa acuerdan requerir la documentación a la que hace referencia la cláusula 3ª, 4, 1) del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, Dª. Encarnación Ibáñez Ortiz, con N.I.F. 22459.166B.

De todo lo cual se levanta la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados a las 12:45 Horas

Documento firmado electrónicamente al margen

ABELLAN ZUÑEL, M. ANGELES | 23/06/2020 12:05:53 | INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES | 23/06/2020 13:48:28 | SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION | 23/06/2020 13:53:40
MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO | 23/06/2020 14:07:13 | MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA | 23/06/2020 14:14:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-207deee9-b54b-2a97-4345-005069b34e7